

Castellón 13 Mayo 1864

Mi apreciable amigo Camargo

De ninguna manera han querido recibir en la Admon. las adjuntas certificaciones de multas por no estar conformes con lo prebuido en la circular del Boletín oficial n.º 43 del lunes 13 de Mayo.

Primamente dicen deben venir las certificaciones expedidas por U. como I.º y visadas por el Sr. Alcalde con el V.º P.º y sello; segundariamente en las relaciones del papel libertado falta a cada ~~certificación~~ individuo la fecha de la imposición de la multa y la fecha tambien en que la satisfizo. En fin amigo mio no discupe U.

en nada se cuanto se prohibe en la  
indicada circular. porque he com-  
prendido que no se admitiran sino  
binum exactamente á lo que esta  
mandado.

Siento este incidente amigo Camargo  
que no esta en mi mano poder vene-  
diar como U. comprendera

Cuidese U. mucho con  
recursos a madame y Sr.  
Kealde

Portales

